



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060102/2019

CÓRDOBA,

127 FEB 2020

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Dra. Florencia D'ALOISIO solicita autorización para la realización de la Jornada Taller "ESTRATEGIAS TUTORIALES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN PLATAFORMA MOODLE - LEV2"; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la realización de la Jornada Taller "ESTRATEGIAS TUTORIALES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN PLATAFORMA EN MOODLE - LEV2", de 4 (cuatro) horas de duración, sin evaluación final, a realizarse durante el día 12 de Diciembre del año 2019 y sin arancel.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Ing. Carlos Eduardo MANCINI.
- Dra. Florencia D'ALOISIO.
- Prof. Biól. Tania Gabriela MALIN VILAR.
- Ing. Esp. María Eugenia RODRÍGUEZ.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060102/2019

Art. 3º).- Aprobar el temario de la Jornada Taller que se detalla a continuación:

- Enseñar y Aprender Ambientación Universitaria a través de la plataforma moodle/LEV2.
- Estrategias para la orientación y promoción de aprendizajes científicos en entornos virtuales.

Art. 4º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º).- Designar como Responsables Académicos de la Jornada Taller al Ing. Carlos Eduardo MANCINI y a la Dra. Florencia D'ALOISIO.

Art. 6º).- Los Responsables Académicos elevarán, dentro de los treinta días de finalizada la Jornada Taller, el Informe Académico correspondiente.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. EMBLIO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº
EM/

102

UNC FACULTAD DE CEFYF	REVISADO
	AREA OPERATIVA